



CONCRECIÓN CURRICULAR MARCO DE REFERENCIA

Anexo XXI

Competencia básica:	Digital	Nivel:	4	Dominio:	Seguridad
Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos			
SEG4.1. Evalúa los riesgos en el uso de tecnologías digitales para proteger los dispositivos y los datos personales.		SEG4.1.1. Amenazas ciberneticas más comunes y sus posibles consecuencias: phishing, ransomware, accesos no autorizados y botnets. SEG4.1.2. Fraudes y estafas online: Métodos más frecuentes, plataformas empleadas, técnicas psicológicas usadas, etc. SEG4.1.3. Riesgos de conectarse a redes públicas o a otros dispositivos (Wi-Fi y Bluetooth).	SEG4.1.4. Vulnerabilidades y software malicioso SEG4.1.2.1. Protección de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad. SEG4.1.2.2. Datos personales. Derechos digitales; protección de datos, derecho al olvido y consentimiento. Redes Sociales. Ciberacoso.	SEG4.1.1.1. Amenazas ciberneticas más comunes y sus posibles consecuencias: phishing, ransomware, accesos no autorizados y botnets. SEG4.1.1.2. Fraudes y estafas online: Métodos más frecuentes, plataformas empleadas, técnicas psicológicas usadas, etc. SEG4.1.1.3. Riesgos de conectarse a redes públicas o a otros dispositivos (Wi-Fi y Bluetooth).	SEG4.1.1.4. Vulnerabilidades y software malicioso SEG4.1.2.1.1. Protección de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad. SEG4.1.2.2.1. Datos personales. Derechos digitales; protección de datos, derecho al olvido y consentimiento. Redes Sociales. Ciberacoso.
SEG4.2. Desarrolla buenas prácticas en el uso de las tecnologías digitales, aplicando políticas de ciberseguridad.		SEG4.2.1. Identificar e integrar buenas prácticas de ciberseguridad en el uso cotidiano de herramientas digitales.	SEG4.2.1.1. Gestión segura de contraseñas. Autenticación en dos pasos. SEG4.2.1.2. Actualización y mantenimiento de sistemas. SEG4.2.1.3. Navegación segura. Seguridad en redes wifi. Buenas prácticas de conexión en redes públicas. Configuración de la privacidad en navegadores, aplicaciones y redes sociales.	SEG4.2.1.1.1. Identificar e integrar buenas prácticas de ciberseguridad en el uso cotidiano de herramientas digitales.	SEG4.2.1.1.2. Actualización y mantenimiento de sistemas. SEG4.2.1.1.3. Navegación segura. Seguridad en redes wifi. Buenas prácticas de conexión en redes públicas. Configuración de la privacidad en navegadores, aplicaciones y redes sociales.
SEG4.3. Protege los dispositivos y los datos personales, aplicando medidas de seguridad al usar las tecnologías digitales.		SEG4.3.1. Emplear medidas de seguridad informática necesarias para la protección de las personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.	SEG4.3.1.1. Importancia del cifrado de la información y las comunicaciones. Certificados digitales. Firma digital de documentos. Seguridad en Internet. HTTPS.	SEG4.3.1.1.1. Emplear medidas de seguridad informática necesarias para la protección de las personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.	SEG4.3.1.1.2. Importancia del cifrado de la información y las comunicaciones. Certificados digitales. Firma digital de documentos. Seguridad en Internet. HTTPS.
SEG4.4. Hace un uso crítico, legal y seguro de las tecnologías digitales, manteniendo una correcta prevención de posibles riesgos para la salud.		SEG4.4.1. Evaluar y justificar sus decisiones al utilizar tecnologías digitales, considerando aspectos legales, éticos y de impacto social, demostrando una actitud proactiva y protección de datos.	SEG4.4.1.1. Principios éticos y de responsabilidad digital: etiqueta digital y uso adecuado de recursos digitales existentes. SEG4.4.1.2. Aspectos legales del uso de las tecnologías digitales: propiedad intelectual, licencias de software	SEG4.4.1.1.1. Evaluar y justificar sus decisiones al utilizar tecnologías digitales, considerando aspectos legales, éticos y de impacto social, demostrando una actitud proactiva y protección de datos.	SEG4.4.1.1.2. Aspectos legales del uso de las tecnologías digitales: propiedad intelectual, licencias de software

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	20/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4STMC2GATSQWJZTTGEY6ERMW	PÁG. 38/54



Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos
responsible and respectful online.	SEG4.4.2. Reconocer situaciones de violencia o riesgo en la red, adoptando respuestas adecuadas y desarrollar prácticas saludables en el uso de las tecnologías.	<p>SEG4.4.2.1. Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red: ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.</p> <p>SEG4.4.2.2. Adicción al uso de dispositivos móviles. Reconocimiento de síntomas más habituales (ansiedad, estrés, dependencia, etc.) Consecuencias sobre la salud mental y física. Establecimiento de horarios de uso.</p> <p>SEG4.4.2.3. Ergonomía en el uso de dispositivos digitales. Postura corporal adecuada. Salud visual y auditiva. Medidas de prevención de los problemas más frecuentes. Ajustes de brillo de pantalla. Modo nocturno. Limitación del volumen. Uso de herramientas de accesibilidad para reducir el esfuerzo visual.</p> <p>SEG4.4.2.4. Funciones de bienestar digital (herramientas de control de tiempo de pantalla, temporizadores de uso de aplicaciones, etc.). Personalización de notificaciones para favorecer la concentración. Modo descanso y modo sin distracciones.</p> <p>SEG4.5.1. Impacto ambiental de la producción de dispositivos: consumo de recursos, extracción de tierras raras, concepto de huella de carbono.</p> <p>SEG4.5.1.2. Comprender las implicaciones del uso de dispositivos digitales en la sostenibilidad del planeta, aplicando prácticas de ahorro energético.</p> <p>SEG4.5.1.3. Gasto energético de los dispositivos digitales. Configuración del modo de ahorro de energía en diferentes dispositivos y aplicaciones.</p> <p>SEG4.5.1.4. Problemas ambientales causados por la IA: consumo masivo de energía y agua, necesidad de grandes infraestructuras, etc. Uso responsable de esta tecnología.</p> <p>SEG4.5.2. Implementar estrategias de reciclaje adecuadas para dispositivos digitales y sus accesorios, como la correcta eliminación de baterías, cables y dispositivos obsoletos, y la separación de materiales reciclables según las normativas locales.</p> <p>SEG4.5.2.1. Concepto de economía circular. Principios clave y beneficios.</p> <p>SEG4.5.2.2. Gestión de dispositivos obsoletos: donación, venta o reciclaje.</p> <p>SEG4.5.2.3. Beneficios de la reparación o reutilización de accesorios de dispositivos digitales: baterías, cables, fundas...</p> <p>SEG4.5.2.4. Conocimiento del procedimiento de reciclaje de dispositivos digitales.</p>
SEG4.5. Realiza un uso sostenible de las tecnologías digitales, protegiendo el medio ambiente.		

FIRMADO POR VERIFICACIÓN	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA Pk2jm4STM2GATSQWJZTTGEY6ERMW	20/11/2025 PÁG. 39/54